

PEDIRÁ AL TRIBUNAL QUE ABRAN PAQUETES DE LA CUAUHTÉMOC

Morena anuncia que impugnará proceso de 3 alcaldías y el distrito 30

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Una vez que se entregaron las constancias de mayoría de las 16 alcaldías y las diputaciones de los 33 distritos uninominales, Morena prevé impugnar las que corresponden a Cuauhtémoc –donde se insistirá en un recuento total de votos–, Cuajimalpa y Coyoacán, así como del distrito 30, que corresponde a esta última demarcación.

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, explicó que eso se da a partir del cúmulo de irregularidades que se denunciaron a lo largo de la campaña, durante la jornada del domingo y en las sesiones de cómputo.

Mientras tanto, el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde, informó anoche que aún analizaban las elecciones en alcaldías y diputaciones que podrían impugnar.

En la Cuauhtémoc, el cómputo final arrojó una diferencia de 11 mil 422 votos entre la coalición Va X la CDMX y Sigamos Haciendo Historia, lo que equivale a 3.38 por ciento.

Santillán recordó que tras la apertura parcial de paquetes se recuperaron más de 6 mil votos y se hizo la petición del recuento en todas las casillas, lo cual fue rechazado, por lo que ahora espera que el Tribunal Electoral conceda la apertura para hacer la revisión.

En cuanto al distrito 30 de Coyoacán, si bien se hizo el recuento total y la diferencia al final se redujo en 0.82 por ciento, mil 740 votos, dijo que hay otras anomalías que se harán valer ante la autoridad jurisdiccional, como el uso de recursos públicos.

En tanto, la Comisión de Organización Electoral y Geostadística del IECM aprobó el proyecto de acuerdo por el que se declara la validez de la elección para la je-

fatura de Gobierno y se expide la constancia de mayoría en favor de Clara Brugada.

El acuerdo se votara hoy al medio día en el pleno del Consejo

General del organismo para enseñada entregar la constancia que declara a la morenista ganadora de los comicios por el Ejecutivo local para el periodo 2024-2030, y comunicará la determinación al Congreso, al tribunal, a los partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral.

En tanto, trascendió en redes sociales un video de Santiago Tafoada en el aeropuerto de Tulum, Quintana Roo, empujando una maleta en compañía de tres personas más.

En la red sociodigital X el material fue compartido muchas veces con comentarios como: “Santi, ¿no ibas a defender los votos? No te veo contando”.





▲ En la junta distrital 15 de la alcaldía Benito Juárez, personal del INE participó en el recuento de los sufragios. Foto *La Jornada*

